

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SERVICIO & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MANSEINSA JAB S.A., CELEBRADA EL 22 DE
ABRIL DEL 2019**

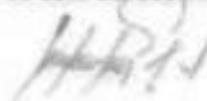
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días de abril del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en la Cooperativa Justicia Social Solar 36, Mz. Q, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SERVICIO & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL MANSEINSA JAB S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **ING. JHONNY RICARDO AVILA BALON**, por sus propios y personales derechos, propietario del 34%; La **SRTA. EMILY LISSETTE AVILA CASTRO**, por sus propios y personales derechos, propietaria del 33%; y la **SRA. GINA ROXANA CASTRO ZAMORA**, por sus propios y personales derechos, propietaria del 33%. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor de \$1 cada una, que conforman íntegramente el Capital Social de la compañía, conforme lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objetivo tratar sobre el siguiente punto del día: _____

PUNTO UNO: Conocer los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Compañía, por el Ejercicio Económico del año 2018, y los Estados Financieros de la Compañías cortados al 31 de Diciembre del 2018. _____

La Junta inicia su sesión presidida a cargo del Presidente, La **SRTA. EMILY LISSETTE ÁVILA CASTRO** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **ING. JHONNY RICARDO AVILA BALON**. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, el Ejercicio Económico del año 2018, y el estado financiero de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2018. Los accionistas declaran haber conocido oportunamente dichos informes, y por lo tanto son íntegramente aprobados. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual, la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad, por todos los asistentes de la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las quince horas, del día veinte y dos de abril del dos mil diecinueve, para constancia de lo cual se firma la presente acta.



JHONNY RICARDO ÁVILA BALÓN
C.I. 0915329585

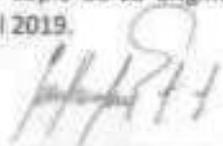


EMILY LISSETTE ÁVILA CASTRO
C.I. 0950405068



GINA ROXANA CASTRO ZAMORA
C.I. 0915679880

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 22 de abril del 2019.



JHONNY RICARDO ÁVILA BALÓN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA